



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Azángaro, 21 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 065 – 2024-ME-DRE PUNO/DUGEL-A/AGP

SEÑORES(AS) : DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA – MODALIDAD JER DE LA UGEL AZANGARO

Presente.-



ASUNTO : INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN TALLER VIRTUAL ELABORACION DE NORMAS DE CONVIVENCIA Y MEDIDAS CORRECTIVAS

REFERENCIA : DS N°004-2018-MINEDU "Lineamientos para la gestión de la convivencia, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes".

=====

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de poner en conocimiento que la unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro , a través del Área de Gestión Pedagógica (convivencia escolar), convoca a participar del taller virtual "Elaboración de normas de convivencia y medidas correctivas", el cual está dirigido a integrantes del comité de gestión del bienestar y tutores de los diferentes grados de las **instituciones educativas de nivel secundaria de Jornada Escolar Regular**, el mismo que se desarrollara el día **jueves 23 del presente mes a horas de 5:00 pm - 6:00 pm**. Los participantes podrán ingresar a través del siguiente link.

<https://meet.google.com/swk-kpww-ahy>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar mis consideraciones de estima personal.

Atentamente,


Prof. Nestor Villasante Paredes
DIRECTOR
UGEL AZANGARO